DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS, REFERENCIAS Y SERVICIOS TÉCNICOS

AL-DEST-IRE-152-2018

INFORME PARA LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE REDACCIÓN

EXPEDIENTE N° 21.535

"APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO A LA SOSTENIBILIDAD FISCAL SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"

Elaborado por:

Arturo Aguilar Cascante
Asesor Parlamentario

Revisión final y autorización

Fernando Campos Martínez
Director

FECHA: 30 de setiembre de 2019

AL-DEST-IRE-152-2018

INFORME PARA LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE REDACCIÓN

EXPEDIENTE N° 21.535

APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO A LA SOSTENIBILIDAD FISCAL SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

En relación con el texto correspondiente al expediente legislativo Nº 21.535, que será conocido por la Comisión Permanente Especial de Redacción, en la sesión convocada para el día de hoy, esta Asesoría emite los siguientes comentarios, a partir de los textos que constan en el Sistema Integrado Legislativo (SIL):

La iniciativa pretende la aprobación de la Asamblea Legislativa del contrato de préstamo suscrito por un monto de trescientos cincuenta millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual se trata de recursos libres que pueden ser usados para sustituir las fuentes internas de financiamiento presupuestario.

El plazo de la operación es a 20 años, con 5 años de período de gracia, a una tasa que corresponde a la LIBOR 3 meses, más un cargo fijo del Banco (0,12% fondeo + margen fijo BID 0,80%) a lo cual debe sumarse una comisión de financiamiento (crédito) por un máximo 0,75%

El proyecto legislativo, ingresa en la corriente legislativa el día 31 de julio de 2019, y su publicación en el Diario Oficial se produce el día 7 de agosto del mismo año, mediante Gaceta N° 147, Alcance N°176.

Departamento de Estudio, Referencias y Servicios Técnicos
Tercer piso, Oficentro Los Yoses, Apdo. 64-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432366 • Fax: 22432368 • E-mail: fcampos@asamblea.go.cr

La iniciativa fue designada a estudio de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, la cual dictamina el proyecto el 17 de setiembre del 2019.

En la sesión ordinaria N° 76, celebrada el 26 de setiembre del 2019, el Plenario Legislativo aprueba el proyecto con 44 votos a favor. Por lo anterior, y de conformidad con lo que establece el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se traslada el expediente a la Comisión Permanente Especial de Redacción para que sea revisado y aprobada su redacción definitiva.

Observaciones Generales

Esta asesoría recomienda aprobar las observaciones de forma sugeridas por el Área de Servicios Filológicos del Departamento de Servicios Parlamentarios.

Las observaciones de fondo del proyecto fueron plasmadas en el oficio AL-DEST-IJU -225-2019 y en la bitácora de dictamen, documentos realizados por el Departamento de Servicios Técnicos. El informe en lo sustantivo indica:

> *"La valoración de su conveniencia u oportunidad es un análisis que corresponde al campo económico o aún político, pero desde el punto de vista jurídico no presenta problema alguno"*

Aspectos de Procedimiento

Consultas obligatorias
Las consultas obligatorias fueron realizadas durante su tramitación.

Votación
En tratándose de la competencia especial de aprobación de empréstitos internacionales, el proyecto requiere mayoría calificada (38 votos) para su aprobación según lo dispone expresamente el artículo 121 inciso 15) de la Constitución Política.

Publicación
No requiere de una nueva publicación.

Conexidad
Los cambios introducidos a las cláusulas de ejecución del contrato se ajustan a los criterios de conexidad.

Departamento de Estudio, Referencias y Servicios Técnicos
Tercer piso, Oficentro Los Yoses, Apdo. 64-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432366 • Fax: 22432368 • E-mail: fcampos@asamblea.go.cr

Sin más observaciones, suscribe

Atentamente,

Arturo Aguilar Cascante
Asesor Parlamentario

Departamento de Estudio, Referencias y Servicios Técnicos
Tercer piso, Oficentro Los Yoses, Apdo. 64-1013, San José, Costa Rica
Teléfono: 22432366 • Fax: 22432368 • E-mail: fcampos@asamblea.go.cr